



FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

SEDE ACADEMICA ARGENTINA

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

PAREJA, VIOLENCIA Y JUSTICIA: relaciones de poder, saberes y prácticas en el proceso de judicialización de la violencia de género en el fuero civil de la ciudad de Bahía Blanca 2010-2011.

SILVIA MÓNICA MARTÍNEZ

DIRECTORA: Dra. CARLA VILLALTA

2020

ÍNDICE	II-IV
Resumen	V
Abstract	VI
Agradecimientos	VII
Introducción	1-3
Etapas, sentidos y objetivos de la investigación	4-10
Enfoque etnográfico, trabajo de campo, expedientes judiciales y casos	11-17
Los casos	18-19
Organización de la tesis	20-23
Capítulo UNO. Tratamiento de la violencia de género/familiar: la perspectiva feminista, los instrumentos jurídicos y la visibilización del problema en Bahía Blanca	24
Introducción	24-25
1.1.El marco de interpretación sobre la violencia contra la mujer	26
1.1.1.Género	26-28
1.1.2. ¿Qué se entiende por violencia de género?	29-33
1.1.3. La violencia contra la mujer y los derechos humanos	33-36
1.2. El tratamiento normativo en la República Argentina y en la provincia de Buenos Aires respecto a la violencia familiar, de pareja, contra las mujeres y/o de género.	36-40
1.2.1.La legislación nacional	41-42
1.2.1.1.El orden civil	42-46
1.2.1.2. La provincia de Buenos Aires interviene; entre la norma y las políticas	46-54
Capítulo DOS. Justicia y Violencia: proceso, norma y modelos, los juzgados de familia en Bahía Blanca	55
2.1. La justicia de familia: un proceso urgente en un fuero particular	56-58
2.2. Justicia y procesos: juzgado de familia, fiscalía y las violencias familiares	58-63
2.4. Bahía Blanca: el juzgado, su personal y sus prácticas	63-69
2.4.1. La mirada de la tarea desde el juzgado	69-75
2.4.2. Una lectura particular de la tarea en el juzgado: el equipo interdisciplinario, los informes/pericias y el procedimiento por violencia familiar	75-80
2.5. Medidas cautelares, dispositivos para la denuncia y el control espacial en la provincia de Buenos Aires y en el municipio de Bahía Blanca	80-85

2.5. 1. Acciones estatales en la provincia de Buenos Aires y en el municipio de Bahía Blanca en torno a la denuncia por violencia familiar.	86-93
Capítulo TRES. La Comisaría de la Mujer y la Familia: el inicio del recorrido y la toma de la denuncia	94
3.1. El camino previo a la llegada a la institución judicial para la víctima de violencia: discursos, saberes y la decisión de denunciar	95
3.1.1. La decisión de denunciar	95-100
3.1.2. Saberes prácticos y disciplinares en el tránsito hacia la denuncia	101-103
3.1.3. “No soy víctima, sino sujeto de derechos”: un recorrido, entre límites y derechos	103-107
3.2. La comisaría de la Mujer y la Familia (CMyF): un trabajo especializado	107-111
3.2.1. Dónde, cómo y quién, denuncia o ¿desiste?	111-117
3.2.2. La especificidad de la CMyF: un espacio particular para denunciar un caso de violencia familiar	117-122
3.2.3. En busca de la situación de riesgo en la CMyF	122-128
3.3. La toma de la denuncia en la CMyF: el caso de Andrea	128-129
3.3.1. Andrea	129
3.3.1. 1. El acta de la denuncia	129-137
Capítulo CUATRO. La intervención de la justicia de familia en los casos de violencia familiar	138
Introducción	138-139
4.1. Los casos	140-142
4.1.1. Sofía	143-144
4.1.1.1. Ella y él, una historia de pareja y violencia	144-146
4.1.1.2. La respuesta del magistrado: <i>hay que proteger a Sofía y su bebé</i>	146-152
4.1.2. Clara	152-154
4.1.2.1. Clara y Juan: el informe de la psicóloga	155-158
4.1.3. Emma y una restricción que la vulnera o una fantasía de seguridad	159-164
4.1.4. Inés y Ramón	164-169
Capítulo CINCO. Atravesamiento de las denuncias por violencia familiar	170
5.1. Familia y justicia	171-175
5.1.1. Familia, pareja e institución judicial	175-180
5.2. Pareja y familia: disfuncional y violenta	180
5.2.1. La pareja/ familia disfuncional	180-183
5.3. Los usos del espacio judicial y las denuncias por violencia familiar	183-184

5.3.1. Rufina: La negociación de una solución	184-185
5.3.1.1. Rufina y Sergio	185-192
5.3.2. Acordar por fuera del campo judicial	193
5.3.2.1. Lucía y Nicolás	193-197
5.3.2.1.1. Práctica anticipada, acuerdo extrajudicial y frustración profesional	197-201
5.3.2.1.2. El reto frente a quien desiste	201-203
5.3.3. La reiteración de la denuncia: usos y prácticas	203-205
5.3.3.1. Marcela y Luis	205-213
Conclusiones	214-225
Bibliografía	226-239
Anexo	1-5

Resumen

La presente tesis se propone analizar el proceso de judicialización de las violencias de género, los procedimientos burocráticos, los usos que se hacen de ellos así como las tensiones que emergen y también las nociones, ideas y discursos que los participantes despliegan en el trámite de los casos de “violencia familiar” en uno de los Juzgados de Familia de la ciudad de Bahía Blanca durante el periodo 2010-2011. Para ello, la investigación caracteriza el proceso de visibilización de la violencia hacia la mujer en el marco de las relaciones de pareja/ex pareja. Describe y analiza la composición de los juzgados de familia en la ciudad de Bahía Blanca y el proceso judicial que siguen las personas víctimas de violencia de género/familiar que deciden acudir a la justicia y denunciar esos conflictos. Asimismo, se examinan diversos casos que permiten observar el enfoque de intervención de un juez de familia y de su equipo interdisciplinario en el campo de la protección de las víctimas de la violencia familiar/de género; y las diversas respuestas que las víctimas ensayan a la solución que se les ha propuesto.

Entre algunos de los principales hallazgos de esta investigación se destacan los siguientes. Se ha verificado en el proceso judicial analizado en la ciudad de Bahía Blanca, que las mujeres acuden a la sede judicial a dirimir sus conflictos no resueltos como una manera de cuestionar y resistir la autoridad y la violencia, así como las normas de subordinación femenina, pero también como medio para alcanzar acuerdos o reestructurar su relación. Se ha observado que frente a la violencia de género en la pareja/expareja el discurso y las prácticas jurídico-burocráticas relativas, actúan como remarcadores de roles, jerarquías e identidades diferenciales de lo masculino por sobre lo femenino.

Finalmente, se puede afirmar que el derecho no se aplica de manera uniforme y universal, sino que se encuentra inserto en contextos históricos y relaciones de poder, debido a la existencia de filtros como la ideología de género que permean las prácticas de los actores judiciales y los sujetos de la violencia de género.

Abstract

This thesis aims to analyze the process of prosecution of gender violence, bureaucratic procedures, the uses made of them as well as the tensions that emerge and also the notions, ideas and discourses that the participants display in the processing of the cases of “family violence” in one of the Family Courts of the city of Bahía Blanca during the period 2010-2011. For this, the research characterizes the process of making violence against women visible in the framework of couple relationships /ex partner. Describes and analyzes the particular composition of the family courts in particular in the city of Bahía Blanca and the judicial process followed by victims of gender / family violence who decide to go to court and report these events. Likewise, various cases are examined that allow us to observe the intervention approach of a family judge and her interdisciplinary team in the field of protection of victims of family / gender violence; and the various responses that the victims try to the solution that has been proposed to them.

Among the findings of this study, the following stand out: Has been verified in the judicial process analyzed in the city of Bahía Blanca that womens who go to the judicial headquarters settle their unresolved conflicts as a way to question and resist authority and violence, as well as the norms of female subordination, but also as a means of reaching agreements or restructuring their relationship. It has been observed that in the face of gender violence in the relationship, the discourse and the linked legal-bureaucratic practices act as markers of roles, hierarchies and differential identities of the masculine over the feminine.

Finally, it can be affirmed that the law is not applied in a uniform and universal way, but that it is embedded in historical contexts and power relations, due to the existence of filters such as gender ideology that permeate the practices of judicial and judicial actors, subjects of gender violence.

Agradecimientos

Esta tesis constituye en parte el reflejo de un camino que lejos de ser solitario, se caracterizó por el fuerte acompañamiento de la Dra. Carla Villalta, directora y consejera incansable. Todos estos años de trabajo significaron una profunda admiración por ella no solo por su dedicación y solidez académica, sino sobre todo por su compromiso y sensibilidad tanto con el tema como con mi persona en especial.

Agradezco también a una larga lista de personas y entidades que se comprometieron con el tema, dedicaron tiempo y abrieron sus experiencias y conocimientos con la simple intención de aportar desde su espacio, al incremento del conocimiento científico-académico hacia el tema del tratamiento de la violencia en el ámbito de la justicia civil.

En especial quiero agradecer a las siguientes personas e instituciones de la ciudad de Bahía Blanca: al Dr Edgardo Manassero -Juez a cargo del Juzgado de Familia 2- por abrirme las puertas de su juzgado para la realización del trabajo de campo donde pude acceder, no solo a la lectura de los expedientes judiciales, sino a numerosas entrevistas con el personal con total libertad y respeto.

A la Dra. Miriam Larrea - Defensora General Adjunta del Departamento Judicial Bahía Blanca -una incansable militante por los derechos de la mujer-, quien sin su ayuda me hubiese sido imposible ingresar al mundo judicial.

A la Superintendencia de Políticas de Género del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, la Coordinación XVI por autorizar el acceso a la dependencia policial. Especialmente a la Jefatura y al personal de la Comisaria de la Mujer y la Familia Bahía Blanca a quienes pude entrevistar y visualizar su actividad cotidiana de la que destaco su capacidad de escucha, entrega personal y vocación de servicio, elementos fundamentales que conducen a un empoderamiento de la víctima y al acompañamiento en este desafío que implica luchar por una vida sin violencia.

A las voluntarias y profesionales de la ONG “El NIDO”.

A las numerosas mujeres a las cuales pude entrevistar en un momento tan particular de sus vidas como es el acto de formalizar una denuncia por violencia familiar.

A mi hijo Juan Ignacio. Por su amor, su espera, sus tiempos resignados, su escucha y por su comprensión durante todos estos años, sin los cuales difícilmente esto hubiese sido posible.

En memoria de Leo